



Luis Alberto Calvo Sáez
Presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV)

Ni un paso atrás en la erradicación de la tuberculosis bovina

► DESDE LA OCV TENEMOS MUY CLARO QUE LA RELAJACIÓN EN LA APLICACIÓN DE CIERTAS MEDIDAS SIN UNA JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA PUEDE ORIGINAR UN EMPEORAMIENTO DE LOS INDICADORES Y, POR TANTO, UN MAYOR RIESGO SANITARIO

El acto principal del Centenario del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, celebrado el pasado 20 de mayo en el Paraninfo de la Universidad Complutense, tuvo un claro carácter reivindicativo y permitió constatar, además, lo mucho que nuestra profesión ha aportado a la sociedad en términos de sanidad animal, de seguridad alimentaria y, por ende, de salud pública.

Así lo expuso en su conferencia magistral el doctor y académico Amalio de Juana Sardón, quien, a sus 103 años, con una lucidez admirable, efectuó desde el atril un prolijo recorrido por esta valiosa contribución, con hitos como la creación y estructuración de los Servicios Veterinarios Oficiales. De esta manera, la mejora de la sanidad pecuaria, que es fundamental para el óptimo estado de salud, el bienestar y la producción de nuestra cabaña, ha ido avanzando con paso firme y seguro por un camino no exento de dificultades.

El conflicto surgido en las últimas semanas entre algunos ganaderos de Salamanca y el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura a causa de las campañas de saneamiento, parece que obvia esta realidad incuestionable. Tenemos que recordar, como veterinarios, que la tuberculosis bovina es una enfermedad bacteriana crónica con graves repercusiones sanitarias que puede afectar a multitud de especies animales domésticas y salvajes y al ser humano. Es, por tanto, una zoonosis. Además, sus consecuencias desde el punto de vista económico son de un notable impacto, ya que en las explotaciones ganaderas este perjuicio viene derivado principalmente del sacrificio obligatorio de los animales reaccionantes a las pruebas oficiales y a las restricciones al movimiento impuestas por la normativa, sin olvidar –como ya he apuntado– que la productividad puede verse mermada en los animales enfermos.

Como en los países de nuestro entorno, para luchar contra esta zoonosis se vienen aplicando programas de control y erradicación en el ganado bovino, su principal hospedador; desde hace décadas, cuya eficacia ha permitido reducir de forma significativa su prevalencia en España, lo que demuestra su eficacia. Unos programas que han contribuido junto a otras medidas higiénico-sanitarias a que los casos de tuberculosis humana de origen animal se hayan minimizado.

El diseño de los programas de erradicación siempre tiene en cuenta evidencias científico-técnicas. En concreto, el aplicado en España ha sido muy bien valorado por el subgrupo de Tuberculosis Bovina de la Taskforce, dependiente de la Comisión Europea, debido precisamente a su sólida base científica y a la continua adecuación de las medidas al objetivo buscado. De hecho, en España existen grupos de investigación de gran prestigio nacional e internacional, y además se cuenta con un Laboratorio

Nacional y otro Europeo de Referencia de Tuberculosis Bovina que trabajan exhaustivamente en diferentes aspectos de la enfermedad: diagnóstico, epidemiología, bioseguridad...

Los resultados derivados sirven para que los gestores diseñen las mejores estrategias de control en el contexto del programa de erradicación, siempre supeditados a cumplir la normativa europea en esta materia y buscando la compatibilidad con una producción ganadera rentable. En consecuencia, desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV) tenemos muy claro que la relajación en la aplicación de ciertas medidas sin una justificación científico-técnica puede originar un empeoramiento de los indicadores y, por tanto, un mayor riesgo sanitario.

La solvencia del programa desarrollado en España ha sido reconocida por la Comisión Europea. En consecuencia, la toma de decisiones no contempladas en él y sin una base científica es contraproducente, ya que no beneficia desde el punto de vista sanitario ni al sector ganadero de la región implicada ni al resto de las explotaciones en zonas de menor riesgo con las que podría haber vínculo epidemiológico.

Los veterinarios entendemos que el mantenimiento de la presión diagnóstica y el incremento de la bioseguridad en las zonas de mayor riesgo en la medida en la que la situación epidemiológica lo permita, aspectos que contempla el actual programa de erradicación de tuberculosis bovina y el plan de actuación de tuberculosis en especies silvestres, son actuaciones fundamentales que deben seguir vigentes, por el contacto directo entre la ganadería extensiva y la fauna.

El esfuerzo por lograr la erradicación de la tuberculosis en nuestra cabaña ganadera ha sido un mérito conjunto de ganaderos y veterinarios que ahora no se puede cuestionar con semejante ligereza. No conviene retroceder el camino andado. ■